

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Septimo de Familia
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 124

Fecha Estado: 10/11/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001311000720130017200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	OLGA LUZ LONDOÑO VASQUEZ	PASCUAL DE JESUS LONDOÑO RESTREPO	Auto requiere (124) A la parte actora so pena de pasar el expediente a archivo administrativo.	09/11/2020		
05001311000720170083600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	DORA MAGDALENA GIRALDO	JOSE ANTONIO OCAMPO OBANDO	No se accede a lo solicitado (124) por la señora JULIANA BETANCUR respecto de la suspensión de la partición.	09/11/2020		
05001311000720180023901	Procesos Especiales	CAROLINA YEPES SALAZAR	JUAN BERNARDO TORO REYES	Auto que resuelve solicitudes (124) De la señora CAROLINA YEPES SALAZAR.	09/11/2020		
05001311000720180055400	Verbal	SHIRLEY VANEGAS MEJIA	JEFERSON AURELIO ARCILA MONDRAGON	Liquidación de Costas (124) En traslado por el término de tres (3) días.	09/11/2020		
05001311000720190002000	Verbal	MARIA DE LA LUZ MUÑOZ TORO	DARIO DE JESUS VASQUEZ CANO	Auto requiere (124) Al curador Ad-litem.	09/11/2020		
05001311000720190016300	Verbal	JHOAN LEVISE RIVERA	LEIDY ALEXANDRA CARDONA GARCIA	Auto que ordena notificar (124) De manera personal de la demandada, conforme a lo dispuesto en la parte final del inciso 4 del artículo 6 del Decreto 806 de 2020.	09/11/2020		
05001311000720190050600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA CANDELARIA GAVIRIA PALACIO	MARIA DE LOS ANGELES GAVIRIA ECHEVERRI (CAUSANTE)	Auto de Tramite (124) Se reconocen legatarios. Se le reconoce personería jurídica al abogado JAVIER DARIO VELASQUEZ JARAMILLO portador de la T.P.Nro 23.353 del C. S de la J.	09/11/2020		
05001311000720200002200	Verbal	OCTAVIO DE JESUS VIANA LOPERA	JOAN SEBASTIAN VIANA PINO	Auto de Tramite (124) No se atiende a la contestación de la demanda allegada por la parte demandada por extemporánea.	09/11/2020		
05001311000720200003000	Verbal	CLAUDIA PATRICIA VANEGAS RAMIREZ	JOSE ALEJANDRO CANO OSSA	Auto que pone en conocimiento (124) De la parte demandante respuesta procedente de la E.P.S SURA. Se ordena notificación personal al demandado conforme a lo dispuesto en la parte final del inciso 4 del artículo 6 del Decreto 806 de 2020.	09/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001311000720200023401	Procesos Especiales	DERLYN ANDREA LONDOÑO ZAPATA	MARTIN MAURICIO FRANCO CORREA	Auto de Tramite (124) No se accede a lo solicitado por la señora DERLYN ANDREA LONDOÑO ZAPATA.	09/11/2020		
05001311000720200028300	Verbal	WILMAR ALONSO COSSIO ROBLEDO	ZORAIDA CRISTINA JARAMILLO VASQUEZ	Auto de Tramite (124) En los términos del artículo 8 del Decreto 806 de 2020, se tiene notificada personalmente a la demandada. Se concede amparo de pobreza a la señora ZORAIDA CRISTINA JARAMILLO VASQUEZ, se le nombra como apoderado de oficio al Dr. JOSE BERNARDO RIVERA PEREZ.	09/11/2020		
05001311000720200029400	Verbal	MARTA OLIVA GARCIA ALZATE	FABIAN JAIRO MEJA AVENDAÑO	Auto que inadmite demanda (124) De RECONVENCIÓN. Se reconoce personería al Dr. JHON JAIRO RAMIREZ POSADA, portador de la T. P Nro. 98.533 del C.S de la J.	09/11/2020		
05001311000720200038000	Verbal	CINDY KATHERINE CARDONA MONTOYA	JORGE EDISON MORALES GALLEG0	Auto que rechaza la demanda (124)	09/11/2020		
05001311000720200038700	Verbal	YESICA TATIANA RODRIGUEZ OSORIO	KEVIN FRANCISCO JIMENEZ	Auto que rechaza la demanda (124)	09/11/2020		
05001311000720200038901	Procesos Especiales	NEBER ANDRES SOSA	JENNIFER CALDERA PEREZ	Auto admite recurso apelación (124)	09/11/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCE SO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA LUCIA CASTAÑO GIRALDO
SECRETARIO (A)